

MAZATLÁN · 3 DE MAYO
CENTRO DE CONVENCIONES / 9:00 PM

MON LAFERTE
LA GIRA DE NORMA

PRE-VENTA EXCLUSIVA:

boletomovil | MAZATLÁN | Maxi

www.boletomovil.com | (011) 989 4040 | (011) 262 3233 | (011) 264 4888

NOROESTE 45 ANIVERSARIO

\$15 PESOS

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2019 CULIACÁN, SINALOA AÑO XLVI NO. 16847 \$15.00 NOROESTE.COM



El cineasta mexicano es felicitado por la actriz Yalitza Aparicio, quien estaba nominada a una estatuilla.

ÓSCAR 2019

Se lleva Roma tres Óscar



Alfonso Cuarón recibe uno de los galardones de manos de su colega Guillermo del Toro.

DANTIELA MENDOZA

LOS ÁNGELES._ Tres premios de 10 a los que fue nominada en la 91 edición del Óscar fueron los que finalmente recibió la película Roma, del cineasta mexicano Alfonso Cuarón, quien obtuvo las estatuillas a Mejor Director, Mejor Película Extranjera y Mejor Fotografía.

Con el Óscar a Mejor Película en Habla no Inglesa la película de Alfonso Cuarón hace historia al llevarse el galardón en una categoría en la que ya habían sido nominadas otras ocho cintas mexicanas en el pasado, sin lograr el objetivo.

Aunque se le escaparon las nominaciones donde se tenía mucha seguridad, como 'Mejor Actriz, Mejor de Reparto, Mejor Edición de Sonido y Diseño de Producción, las tres estatuillas quedan para la historia de México, al ser el tercer país latinoamericano en ganar en la categoría de Película Extranjera.

Marina de Tavira no fue favorecida por el criterio de los jueces, quienes decidieron premiar la actuación de la actriz afroamericana Regina King, por su participación en "If Beale Street Could Talk".

Mientras que la preciada estatuilla dorada se le fue de las manos a Eugenio Caballero y Bárbara Enriquez, frente a Hannah Beachler, quien hizo el diseño de producción de Pantera Negra.

"Rapsodia Bohemia" se situó a la cabeza del ranking del Óscar 2019 con cuatro premios Óscar, entre ellas a Mejor Actor, para Rami Malek, y Mejor Edición de Sonido, donde también estaba nominada "Roma".

El primer Óscar de Cuarón fue en Mejor Fotografía y se lo dedicó a Emmanuel Lubezki, quien suele ser su principal aliado para la fotografía de sus películas, esta vez se encargó de esta tarea, y fue recompensado con la estatuilla dorada.

En cada ocasión que subió al escenario del Teatro Dolby, el cineasta agradeció a las actrices que protagonizan su película, a Netflix, a sus colaboradores y a sus hijos.

"Crear un solo plano requiere el trabajo de mucha gente, y las primeras personas a las que quiero dar las gracias son (las actrices) Yalitza Aparicio y Marina De Tavira", dijo el realizador.

"Si la trama de esta película se hizo con mis memorias, la confección se logró con las de este maestro de la cinematografía. Esto es para ti, 'Chivo'", continuó el cineasta.

Cuarón suma en su carrera cinco estatuillas, tras las obtenidas por la dirección y el montaje de "Gravity" en 2013.

TRIUNFOS

Con este triunfo, Cuarón retoma la senda victoriosa de México en este campo tras el trío de premios recogidos por Emmanuel "El Chivo" Lubezki entre 2014 y 2016 por "Gravity", "Birdman" y "The Revenant" en 2017 y 2018.

No hay las garantías

Piden a desplazados no volver a pueblos

BELIZARIO REYES

MAZATLÁN._ Para las personas desplazadas por la violencia de sus comunidades, la recomendación es que no regresen a esos pueblos porque no existen las condiciones de seguridad mínimas, alertó Óscar Loza Ochoa. Esta situación, expuso, es porque las autoridades no han hecho su tarea.

"Yo no recomendaría el regreso, mientras no cambian las condiciones que hicieron posible el desplazamiento, hasta hoy no están las condiciones de manera ideal para el regreso, lo dicen quienes coordinan allá, los grupos allá del norte, de los municipios de Sinaloa, de Choix, del Fuerte, también de Badiraguato, y también las condiciones de aquí de la región (sur)", agregó el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

"Se han registrado tanto en el norte como en el Centro del estado y aquí en el sur muertes después de aquel desplazamiento en este caso de julio del 2017 (en la zona serrana de Concordia)".

En la actualidad, las autoridades no han trabajado para mejorar las comunidades abandonadas por la violencia, considera Óscar Loza Ochoa, ex presidente de la CEDH

Entrevistado en el puerto, dijo que siempre atiende a una recomendación que dice Juan Navarrete, encargado de la oficina del Instituto Interamericano de los Derechos Humanos en Colombia, quien dice que México no ha pasado por etapas que ese País ya vivió, y que no fueron agradables.

Por ello, en México se tiene que estar muy conscientes de ello para buscar evitar algo más doloroso, y entre ello está el cómo preparar un regreso.

"Por eso es muy sabia la demanda de viviendas que hay aquí en la parte baja, en Mazatlán, porque a corto plazo ni ellos (los desplazados por la violencia), ni tampoco quienes son expertos, ven una salida para el caso de los desplazados", subrayó.

Dijo que por parte de las autoridades no se ha trabajado para mejorar las condiciones en los

pueblos de donde salió la gente desplazada y no se trata de un asunto de meses, sino de años, porque las bandas delictivas diferentes que hay en la zona serrana de la entidad, ahí están presentes.

"Incluso se han cometido algunos errores que reclama la compañera Esperanza Hernández, que dirige el grupo del norte, dicen que se han llevado programas a las zonas donde hubo desplazados y los desplazados no están allá, ¿a quién le están distribuyendo los apoyos?, ¿a los que los desplazaron?", continuó.

"Entonces, es lastimoso que no se estén haciendo las cosas de manera correcta, porque los desplazados de allá siguen estando en las zonas costeras del centro y norte de Sinaloa, están entregando apoyos a quienes están allá, que no son precisamente los desplazados".

37 MIL desplazados se calculan en Sinaloa por parte de organismos ciudadanos

2 MIL desplazados es lo que reportan las autoridades estatales

Loza Ochoa también manifestó que actualmente se calcula que hay entre 37 mil a 38 mil personas desplazadas en Sinaloa, aunque la Secretaría de Desarrollo Social sólo menciona a más de 2 mil.

"Nosotros estamos contando lo que se contabilizó por los trabajos de periodistas, por investigaciones nuestras desde los desplazamientos de 2009 a la fecha", expresó.

DECLARACIÓN

Señala Quirino a Fiscalía de no pedir cárcel para Echeverría

KAREN BRAVO

El Gobernador Quirino Ordaz Coppel señaló a la Fiscalía General del Estado de no pedir cárcel como pena a los delitos de los que fue acusado el ex Secretario de Salud Ernesto Echeverría Aispuro.

Tras ser cuestionado por la absolución del ex funcionario el pasado 7 de febrero, Ordaz Coppel señaló que fue la Fiscalía la que no solicitó pena de cárcel para Echeverría.

■ **¿Entonces ustedes no pidieron cárcel?**

--No, bueno, a ver, es la Fiscalía.

■ **Pero Servicios de Salud era el agraviado.**

--El Estado recuperó dinero.

■ **¿No pidió cárcel para Echeverría?**

Es la Fiscalía, no confundamos, es un órgano autónomo, es la Fiscalía.

Anteriormente el Fiscal Ge-

neral del Estado Juan José Ríos Estavillo puntualizó que fue el Gobierno del Estado a través de Servicios de Salud de Sinaloa el que llegó a un acuerdo con Echeverría Aispuro.

"Miren, el Ministerio Público, dentro de las funciones que aguarda es ser un representante de la sociedad. Las decisiones que se toman en este tipo de asuntos, corresponden a las víctimas y todo tiene que hacerse en presencia de un juez", señaló.

"Es más, las partes, en este caso los imputados y las víctimas, para este tipo de decisiones no requieren la autorización del Ministerio Público", dijo entonces.

El pasado 7 de febrero un juez puso fin al proceso penal contra el ex Secretario de Salud tras cumplir con el acuerdo al que llegó con Servicios de Salud de Sinaloa de devolver 7 millones de pesos de los 14.8 millones de pesos que fueron desviados durante su administración al frente de la dependencia.

Para llegar a esta resolución Echeverría Aispuro tuvo que

llegar a un acuerdo con la parte agraviada, en este caso Gobierno del Estado a través de Servicios de Salud de Sinaloa.

Ordaz Coppel subrayó que se cumplió con la ley y recalcó que es la primera ocasión en la que el Estado recupera dinero de desvíos de recursos.

"Que no sea lo que todos quisieran, claro que no es lo que todos quisiéramos, la gente quisiera no sólo que regrese sino que estuviera en la cárcel", dijo.

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, en los artículos 184 y 195 se establecen las medidas con las debe operarse la Suspensión Provisional del Proceso Penal.

Pero para llegar a este acuerdo del acusado, en este caso, el ex Secretario Ernesto Echeverría tuvo que admitir su culpabilidad en los cargos, según marca la ley. A partir de la admisión puede negociar con la parte agraviada.

De los 14.8 millones de pesos de desvío, Echeverría Aispuro "repuso" únicamente 7 millones de pesos, monto que cumplió en



Quirino Ordaz Coppel habla sobre el caso de Ernesto Echeverría.

tres pagos.

Esto implica que legalmente haya sido absuelto de los cargos, y con ello se cumplió la ley, dijo el Gobernador.

"Yo sé y entiendo a la gente que lo quiere cuando un funcionario hace mal uso de los recursos públicos quisiera verlo encerrado pero es la ley lo que de está aplicando", expresó.

Fue Gobierno del Estado a través de Servicios de Salud de Sinaloa, por ser los agraviados, los que llegaron a un acuerdo con la defensa de Echeverría Aispuro, de ahí derivó el pago del 50 por ciento de los recursos que fueron desviados.

LEA HOY

¿Que entre la Policía Militar a la UAS?

ALEJANDRO SICAIROS 4A



COLEGIO VALLADOLID
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA
PRESECUNDARIA - PRIMARIA
SECUNDARIA - PREPARATORIA

Nuestro Sistema Educativo Valladolid ha ganado dos veces la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Ambos galardones por el Presidente de la República.

UNIDAD ARCOS ☎ 761 32 98
UNIDAD NORTE ☎ 789 31 85
UNIDAD URSANA ☎ 717 77 64
*MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA CARRANCO ☎ 714 13 06
*MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA NORTE ☎ 789 13 05

MENSUALIDAD 2018 -2019 \$1,030.00
¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!
*ORGULLOSAMENTE VALLADOLID